



[www.INCOPESCA.go.cr/](http://www.INCOPESCA.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
<b>042-2015</b>	<b>25-09-2015</b>	<b>DGA-SG</b>	<b>INMEDIATO</b>

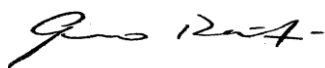
Considerando

- 1-Manifiesta el Sr. Roy Carranza Lostalo, que ésta Junta Directiva había otorgado un plazo de tres meses para buscar la solución de los vehículos viejos a fin de limpiar los patios.
- 2-Que en tres ocasiones le ha pasado, que habiendo reuniones aquí en la Institución, no hay campo para los vehículos de nadie y menos de los Miembros de Junta Directiva.
- 3-Que no está requiriendo un espacio techado, ni mucho menos, solo la garantía de que los Miembros de ésta Junta Directiva, tengan la posibilidad de contar con espacios seguros para el parqueo de sus vehículos.
- 4-Solicita que se haga efectivo el cumplimiento del Acuerdo que estableció un plazo de tres meses para la limpieza y remoción de los vehículos en desuso, así como la habilitación de espacios adecuados para que los Sres. Directivos puedan parquear sus vehículos los días de sesión y no tenga que dejarlos a la intemperie afuera, como ya le sucedió el día que se presentaron un grupo importante de pescadores.
- 5-Escuchado el planteamiento realizado por el Sr. Carranza Lostalo, por considerarlo de recibo, la Junta Directiva; **POR TANTO** ,

Acuerda

- 1-Instruir a la Dirección General Administrativa, para que a través de la Sección de Servicios Generales, se avoque de inmediato a la limpieza del espacio destinado para parqueo de vehículos, en atención a lo establecido en el Acuerdo AJDIP/440-2015.
- 2-De igual manera garantizar que al menos los días de sesión de Junta Directiva, los Sres. Directores cuenten con los espacios adecuados donde estacionar sus vehículos.
- 3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**